

## DIRECTRICES SUGERIDAS PARA LAS REUNIONES DE LOS COMITÉS DEL SENY

1. El funcionamiento de las reuniones de trabajo de A.A. se rige por los principios esbozados en los tres legados de A.A.: los doce pasos, las doce tradiciones y los doce conceptos para el servicio mundial. Entre esos principios:
  - a. Se nos recuerda por qué estamos aquí (Tradición 5).
  - b. Se nos recuerda que debemos actuar con humildad en el mayor interés del área y de AA en su conjunto (Tradiciones 1 y 12) y con fe (Tradición 2).
2. Cuando nuestro reglamento no proporciona una orientación suficiente, recurrimos a las Reglas de Robert cuando son coherentes con nuestro reglamento y nuestros principios.
3. ¿Quién es un miembro del comité del SENY?
  - a. Todos los funcionarios elegidos, los coordinadores de los comités permanentes y los delegados pasados.
  - b. Todos los CMCDs, MCDs y sus sustitutos.
  - c. Los miembros de A.A. interesados son bienvenidos y se les anima a asistir a nuestras reuniones, sin embargo no tienen voto.
4. Ideas básicas
  - a. Cortesía y sentido común - Principios antes que personalidades (Tradición 12); todos quieren ser escuchados.
    - i. Esperar a ser reconocido por el coordinador antes de hablar.
    - ii. Comparta su pregunta brevemente (se sugiere no más de 2 minutos).
    - iii. No es necesario volver a exponer una cuestión ya planteada.
    - iv. Deje que los demás sean escuchados una vez antes de pedir que se les escuche por segunda vez sobre una cuestión.
  - b. Las **mociones** deben ser **secundadas** para ser consideradas; el coordinador facilita el debate. Las mociones pueden ser **modificadas**. Las enmiendas son en sí mismas mociones y se tratan antes de la moción principal a la que pertenecen. Las mociones/enmiendas compuestas tienden a ser confusas, y a menudo confunden la discusión.
  - c. Moción para **aplazar** o **posponer** - Se puede aplazar la discusión y la decisión sobre una cuestión. Aplazar significa dejar de lado la cuestión hasta que se apruebe una moción para retomarla. Posponer significa dejar de lado la cuestión hasta una reunión posterior determinada. No es necesario presentar una moción para retomar una cuestión aplazada. La cuestión aplazada se convierte en "asunto antiguo".
  - d. **Votos** - Las decisiones se toman por mayoría de votos (ya sea 2/3 o una mayoría simple), aunque se permite la opinión de la minoría. Las decisiones políticas se alcanzan por mayoría de 2/3, unanimidad sustancial. La mayoría de las cuestiones de procedimiento pueden decidirse por mayoría simple. Los directivos, los ex delegados, los coordinadores de los comités permanentes, los CMCD y los MCD pueden votar. Los sustitutos sólo votan en ausencia de su titular. Aunque el Coordinador del Área puede participar en las discusiones y voto, generalmente permanece imparcial durante las discusiones. Las excepciones pueden incluir: (1) un voto que rompa un empate, y (2) un deseo de

participar en la discusión, en cuyo caso el Coordinador de Área puede pedir a un compañero oficial (excepto el Tesorero de Área) que presida ese segmento de la reunión.

- e. **La opinión de la minoría** invita a la minoría a compartir una nueva puesta sobre una cuestión ya decidida. No es una reapertura del debate. Al escuchar la opinión de la minoría, si algún miembro que haya votado con la mayoría decide cambiar su voto, puede ofrecer una moción para reconsiderar la cuestión. (Esta moción debe provenir de la mayoría). Si es secundada, requiere una mayoría simple para ser aprobada. Si se aprueba, la cuestión se reabre para su discusión y votación.
- f. **Una moción de orden** llama la atención del coordinador sobre un presunto error de procedimiento. El coordinador acepta o rechaza la cuestión, sin perjuicio a la apelación a la reunión.
- g. **Una cuestión de información** solicita información sobre una cuestión. No ofrece información sobre una cuestión. La información sobre una cuestión se ofrece en el curso habitual del debate.